



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
T U R I S M O

Arica, 25 Julio de 2013.

CARTA N° /2013

**SEÑOR
LUIS NUÑEZ VEGA
RUT: 14.445.194-5
CANTANTE Y MUSICO
PRESENTE**

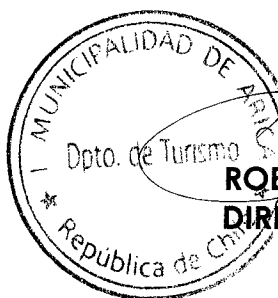
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado la renovación del permiso, para exponer y difundir su Arte Musical en el paseo peatonal 21 de Mayo entre calles Lynch y Baquedano frente a el Banco B.B.V.A. todos los días desde las 10:00 a 21:00 horas,

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, hasta el 31 de Agosto del presente año, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.
- 6.- No debe obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Deberá concurrir el Depto. de Rentas para el pago del permiso Municipal

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.,



**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

704684-